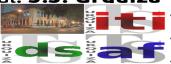
Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. J.J. Urquiza"

Bv. Oroño 690 - Rosario - Santa Fe - Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



Tecnicaturas en:

• Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

Unidad curricular: Ética y Responsabilidad Social (2021)

Orientaciones para la cursada

Iniciamos este primer cuatrimestre continuando con la modalidad no presencial. La propuesta será adaptada para el entorno de plataforma virtual y buscaremos enriquecer y favorecer la interconexión complementando con otros medios.

En este material encontrarán:

- El plan de temas a desarrollar dividido en tres unidades conceptuales. Es importante tenerlo como guía del trayecto y organizar sus tiempos de lectura, estudio, realización y entrega de asignaciones. En caso que el calendario se altere por circunstancias eventuales o por una posible vuelta a la presencialidad (modalidad semi presencial 1/3), acordaremos los ajustes que sean necesarios.
- Orientaciones generales para revisitar a lo largo de toda la cursada.
- Recomendamos acordar con el/la docente:
 - o formas de comunicación alternativas al Edmodo,
 - o las condiciones de uso de las mismas

Es muy importante que no perdamos la interconexión, para acompañarnos, ayudar a los que tengan dificultades, corregir lo que sea necesario, compartir saberes y experiencias y hacer más amena y valiosa la cursada.

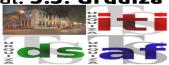
Metodología de trabajo

Cada semana recibirán una clase explicativa (sincrónica y/o asincrónica) elaborada colaborativamente con todos los docentes de este espacio curricular, material audiovisual y/o bibliográfico. En cada clase realizaremos una actividad sencilla que de cuenta de los contenidos abordados. En caso de ser una clase asincrónica o de estar ausente en la propuesta por videollamada se deberá realizar una tarea de forma escrita para acreditar el seguimiento de la clase y dar cuenta de la regularidad y continuidad de sus trayectos pedagógicos. Es importante cumplir en tiempo y forma con las tareas asignadas y por los medios que se indiquen. (mucha atención con esto)

Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. J.J. Urquiza"

Bv. Oroño 690 - Rosario - Santa Fe - Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



Tecnicaturas en:

• Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

Si no hay imprevistos, realizaremos **video llamadas** semanales para conectarnos grupalmente, facilitar explicaciones, ejercitar contenidos, poner en común los avances y dudas del proceso y consensuar acuerdos. El mismo día de clases encontrarán los datos de acceso en sus muros.

Para cada unidad conceptual está previsto un trabajo práctico integrador que permita evaluar los procesos parciales. Un desempeño MB o Exc en la participación y tareas de cada clase y el los TP integradores puede ofrecer la oportunidad de no rendir examen parcial.

Las tareas semanales, los trabajos prácticos integradores, al igual que el examen parcial y recuperatorio son de **carácter INDIVIDUAL**. Cuando se permita la realización grupal será consignada expresamente y en las condiciones que se establezcan sólo y únicamente para esa asignación.

Le voy a solicitar y dejar un **correo personal** para que se comuniquen ante cualquier duda o necesidad de hacer algún planteo en caso de no funcionar la plataforma Edmodo: prof.mriera@gmail.com.

Las consultas generales sobre las asignaciones es conveniente hacerlas en el muro, por los comentarios de las mismas. Las consultas sobre cuestiones de la trayectoria personal de cada alumno recomiendo hacerlas a través de los mensajes privados. No utilizar los comentarios de la entrega porque no genera notificaciones instantáneas.

Las tareas y trabajos prácticos deben enviarse exclusivamente por el medio que se solicitan y dentro de los plazos establecidos. Las entregas deben realizarse siempre, salvo que medie una indicación diferente, en los espacios determinados por la asignación correspondiente. Vencido el plazo de entrega no se permite la carga. Ante algún inconveniente deberán comunicarse con el/la docente y en caso de ser autorizados para una entrega fuera de término, se les indicará la forma de realizarlo. Los trabajos entregados fuera de término tienen una quita del 20% de la nota.

Criterios de evaluación

La evaluación de un trayecto pedagógico es un proceso de mayor relevancia que el mero promedio de calificaciones parciales obtenidas. Tampoco responde al promedio que les arroje el PROGRESO de la plataforma EDMODO.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los estudiantes:

- La participación progresiva y comprometida a lo largo del cuatrimestre.
- La **comunicación** frecuente con la docente y la interacción con el grupo de pares.

Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. J.J. Urquiza"

Tecnicaturas en:

Bv. Oroño 690 - Rosario - Santa Fe - Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



• Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

• El comportamiento ético con la docente y los pares, el cumplimiento de las normas de convivencia y la honestidad intelectual en las producciones escritas.

- Las participaciones en clase (o entregas semanales en caso de no estar presente o no realizarse video llamada) serán calificadas como A/A (entregada y aprobada), X/A (no entregada), N/A (entregada y no aprobada). Según la evolución del proceso, algunas podrán ser devuelvas para su corrección. El plazo de entrega será semanal (salvo que expresamente se indique lo contrario) y la tolerancia para entregas fuera de término será de una semana extra. Deben tener el 80 (ochenta) por ciento de las mismas entregadas y aprobadas para conservar la regularidad.
- Los trabajos prácticos integradores de cada unidad se calificarán de 1 (uno) a 10 (diez). El plazo de entrega serán quince días (sin excepción para la entrega fuera de término).
- El examen parcial y/o recuperatorio, se realizará según el calendario y la normativa propia del formato de unidad curricular, salvo los casos que estuvieran exceptuados.

CUADRO DE ACREDITACIÓN

CONDICIONES	Promociona	Promociona	Regulariza	Recursa o rinde libre	Recursa o rinde libre
Actividades	80% A/A	80% A/A	80% A/A	- 80 % A/A	80% A/A
semanales					
TP 1	7 o +	6 o +	6		
TP 2	7 o +	6 o +	6		
TP 3	7 o +	6 o +	6		
Parcial /		8 o +	6 o 7		
Recuperatorio					
Nota Final	8 o +	8 o +	6 o 7		5 o -

Todo **pedido de excepción** debe ser conversado personalmente con el/la docente y siempre con antelación a los vencimientos de entrega.

Estamos transitando tiempos de excepción y nadie está ajeno a las tensiones que provoca esta coyuntura. Mantengámonos comunicados. El diálogo siempre es una oportunidad para generar aprendizajes colectivos relevantes y un camino para solucionar los inconvenientes que puedan presentarse. Ánimo, cuenten conmigo.